

ALQUERÍA DE AZNAR  
ORGANOS DE GOBIERNO  
Ayuntamiento de Alzira  
115 (1943-1946)

IMPRENTA Y PAPELERÍA NATALIO REGOLF

Tomo 11

# LIBRO DE ACTAS

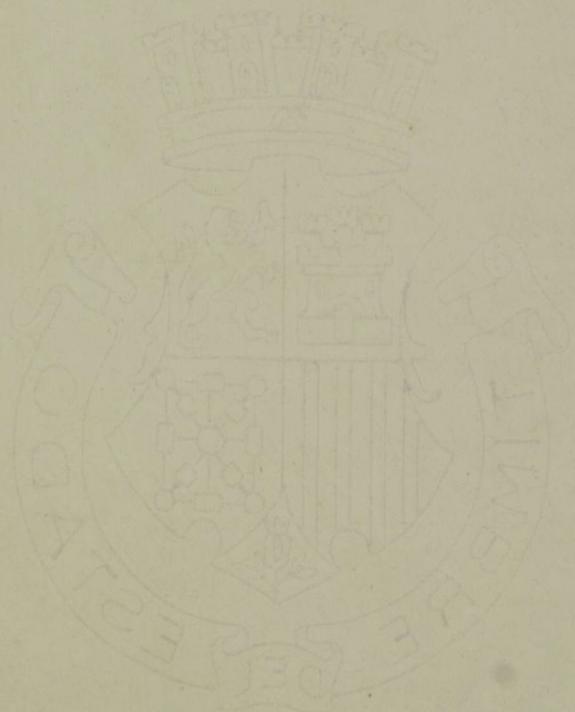


MODELAGÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS

= Calle del Mar, núm. 22.—VALENCIA =

MODELAGÓN PARA RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES





Provincia de Alicante

Partido de Caudete

TÉRMINO MUNICIPAL DE

Alquería de Aznar

AÑO 1941

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS

POR

el Ayuntamiento de

Alquería de Aznar

Este libro, comprensivo de \_\_\_\_\_ folios y destinados a consignar las actas de las sesiones que celebre \_\_\_\_\_ ha sido reintegrado conforme al decreto de 18 de Abril de 1932 con \_\_\_\_\_ pliegos de papel de paños al Estado, clase \_\_\_\_\_ númer. \_\_\_\_\_ importante \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en las disposiciones vigentes, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de mil novecientos

El \_\_\_\_\_



# Diligencia de apertura

Este libro compuesto de treinta hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel - celebre concernientes a señales del sucesivo comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente, en  
Alquería de Aznar a quince de Agosto  
de mil novecientos cuarenta y uno

V. o B. o  
El Alcalde

Gulliver



El Secreta

El Secretario

Sesión ordinaria del dia 28 Abril de 1941.

Senores Concejales  
Alcalde-Presidente  
D. Fabian Guillen

G. Gómez  
Vicente Enciso  
Gregorio Vázquez



Diligencias

Por no vivirnos suficiente número de concejales, dejó de celebrarse la sesión ordinaria de hoy, ya no habiendo avisos de que tanto el presidente levantó la sesión firmando todo de oficio certificado.

Alqueria de Atajo 13 Mayo del 1941

8º Pleno

DIPUTACION PROVINCIAL  
ALCAÑIZ

Sinores Concejales  
Aledde Fernández  
D. Fabian Guillen  
Gestor  
Gregorio Valls  
Fdo. Hto. Coceguera

Sesion ordinaria del dia 26 de Mayo de 1941.

En Alqueria de Aruar a veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del Señor Aledde D. Fabian Guillen Peir, se reunieron los señores concejales que al margen, se suscriben con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta do orden de la presidencia dióse lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada. Se ha cuenta de circunstancias y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Seguidamente el Secretario de la Corporación, por orden de la presidencia, dió lectura a la copia de la provisión del Hno. Dr. Delegado de Hacienda poniendo en paros al Presupuesto Municipal ordinario del actual año la Comisión Gestora, después de deliberar brevemente y consultar cuentos antecedentes y creyeron necesarios, acordó por unanimidad lo siguiente:

Que se copiaron y acompañaron los documentos a que se refiere el artículo 296 del Estatuto Municipal.

Que se consideren rebajadas las 25 pesetas que figuraron en la única partida del artículo 1º capitulo 9º de gastos.

Que se consideren 25 pesetas, en el Capítulo 1º Artículo 10 de gastos, para el Instituto de Estudios de Administración Local.

Que igualmente se consiguen 306 pesetas 75 céntimos en el Capítulo 9 Artículo 7º de gastos para el pago del subsidio familiar de los emplea-

dos Municipales.

Que asimismo se considera aumentada la concesión para el Instituto Municipal de Higiene, en 63 pesos 64 céntimos quedando fijada dicha concesión en 444,64 pts.

Que se consigue en dicho Capítulo 15 Artículo único la cantidad de 36 pesetas para su ingreso en la Mancomunidad, importe del 5% de los sueldos de empleados sanitarios.

Que se consigue en el cap. 5 art. 1 de ingresos la cantidad de 51 pts 12 céntimos, importe del 1% de los sueldos de empleados Municipales.

En vista de las alteraciones anteriores, queda fijado el total de ingresos del Capítulo 10 Artículo 9º Repartimiento General, en 13.793 pesetas y el total general de gastos y egresos en 18.359 pesos 67 céntimos.

Anísmo se acordó se remita copia de este acuerdo al Hno. Dr. Delegado de Hacienda y un resumen breve por capítulo y artículo, tal como ha quedado fijado los correspondientes consignaciones.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, más particularmente la dorava parte del presupuesto de gastos del actual presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión permaneciendo todo, de que constó.

Fabian Guillen Gregorio Valls

H. Coceguera

H. Aledde



Sesión extraordinaria del dia 3 Junio 1941.

En Alqueria de Aruan a dos de Junio de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en la misma los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Fabian Guillen Peris, al objeto de proceder a la designación de vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del repartimiento a que se contiene la sección decimo tercera, capítulo V. título IV. libro II del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue leída integralmente.

Por el infranqueado se han puesto al manifiesto a la Corporación los siguientes documentos.

- A) Lista de contribuyentes por rustica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parrroquias.
- B) Lista de contribuyentes por Rustica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- C) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por Parroquias.
- D) Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término por parrroquias.
- E) Lista de contribuyentes por industrial y comercio por orden de mayor a menor cuota comprendidas de domiciliados dentro y fuera del término.
- F) Cuenta del Padrón de habitantes, con referencia a cada parrroquia de los que consta este término. Se minimados y contados todos los presentes.



Documentos con los documentos digo originales, que son: Padrón y Matrícula industrial y el anuario municipal general de habitantes, fueron aprobados procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación Municipal debe elegir, en la forma siguiente.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Real del Repartimiento.

D. Sobreiro R. Alcalde Santonja, mayor contribuyente por rustica.

D. Camilo Alonso Miguel, mayor contribuyente por Rustica.

D. Antonio Costa Martínez por Urbana y Viejo término Agullo, por Cameros.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Personal del Repartimiento.

Parrroquia Unica.

D. Gamalo Vallés Mata, por rustica residente en este término.

D. Vicente Quiles Segura, idem id id por urbana.

D. Miguel Benítez Montaña, idem id id por industrial.

Había la anterior designación, acordose que se haga pública la misma, conforme preceptúa el último párrafo del artículo 489 del Estatuto, con lo cual y no habiendo mas armas de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente los señores presentes que saben hacerlo, de que certifico.

Gregorio Vélez

Fabian Guillen

Sesión ordinaria del dia 9 de junio de 1941.

Alcalde Presidente

J. Fabián Guillén Pérez

Vocales

J. Gregorio Váñez Varea

J. M. V. Carragrossa

Fabián Guillén Pérez, se reunieron los señores concejales que al margen se nombran, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, dieron lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dieron cuenta de circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, premiando todos, de que es típico.

Fabián Guillén

Gregorio Váñez

Sesión ordinaria del dia 23 de junio 1941

En Alquería de Armar a veintitrés de junio del mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del Señor Alcalde J. Fabián Guillén Pérez, se reunieron los señores concejales cuyos nombres se consignan al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, dieron lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.



Dieron cuenta de circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para actuaciones del actual mes, mejorando la dorava parte del presupuesto de gasto.

Y no habiendo cosa alguna que acordar, se levantó la sesión premiando todos, de que es típico.

Fabián Guillén

Gregorio Váñez



Diligencia: Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquería de Armar 14 julio 1941.

Alcalde Presidente

J. Fabián Guillén

Vocales

Gregorio Váñez

J. M. V. Carragrossa

Sesión ordinaria del dia 28 de julio 1941.

En Alquería de Armar a veintidós de julio del mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del Señor Alcalde J. Fabián Guillén Pérez, se reunieron los señores concejales cuyos nombres se consignan al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia dieron lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás



Alcalde - Presidente

J. Fabián Guillén

Vocales

J. Gregorio Váñez

J. M. V. Carragrossa

correspondencia oficial, acordandose se diera el debido cumplimiento.  
Se acordó y aprobó la distribución de frutos Municipales, para atenciones del actual mes, importante la dorada parte del presupuesto de festeos.

No habiendo cosa alguna que aprobar, el Señor Presidente levantó la sesión poniendo todos, de que constó.

Fabian Guillen Gregorio Vaino

W. Gonçalves

H. M. B.

Señores Concurrantes  
Alcalde-Presidente  
S. Fabian Guillen  
Vocales  
S. Gregorio Vaino  
y José V. Gonçalves

### Sesión Ordinaria del dia 11 de Agosto 1941

En Alqueria de Aunar a unde de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del Señor Alcalde S. Fabian Guillen Pani, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Dijo cuenta a circulares y demás correspondencia oficial, acordandose se diera el debido cumplimiento.

Por la presidencia, se manifestó traba quedado constituido los Repartimientos de Utilidades y Guardería Rural para el actual servicio, y que se expongan al público por término de quince días y remitir los edictos correspondientes al Cuenca Señor Gobernador de la pro-

vincia para su inserción en el Boletín oficial para que los constituyentes quedan presentar durante dicho plazo y tres días mas, las reclamaciones por escrito que encajan oportunas. La Comisión, después de examinar dichos documentos, acordó lo requerido por la presidencia.

No habiendo cosa alguna que aprobar, el Señor Presidente levantó la sesión poniendo todos, de que constó.

Fabian Guillen Gregorio Vaino

W. Gonçalves

H. M. B.



### Señores Concurrantes

Alcalde Presidente  
S. Fabian Guillen  
Vocales  
S. Gregorio Vaino  
y José V. Gonçalves

### Sesión ordinaria del dia 25 de Agosto de 1941

En Alqueria de Aunar a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del Señor Alcalde S. Fabian Guillen Pani, se reunieron los Señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, dio cuenta y lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Dijo cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordandose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de frutos Municipales para atenciones del actual mes, importante la dorada parte del presupuesto de festeos.

No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión poniendo todos, de que constó.

Fabian Guillen Gregorio Vaino

W. Gonçalves



Diligencia - Por no reunirse suficiente numero de concejales, dejo de celebrarse la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar debo de convocaros para dos días después.  
Alquicia de Oriar 8 septiembre de 1941.

Sesiones Comunes  
Alcalde Presidente  
D. Fabian Guillen  
Vocales  
D. Gregorio Valls  
" José M. Camigrosa

### Sesión ordinaria del dia 22 Septiembre de 1941

En Alquicia de Oriar a veintidós de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del señor Alcalde D. Fabian Guillen Peru, se reunieron los señores concejales que al margen se nombraron con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta por orden de la presidencia, dio lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se dejado cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, resguardando la dorava parte del presupuesto de gastos.

No habiendo asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión firmando todos los que reban, de que entro.

Fabian Guillen Gregorio Valls

J. Camigrosa



Señores Concejales

Alcalde - Presidente

Vocales

D. Gregorio Valls

" José M. Camigrosa

### Sesión ordinaria del dia 13 de Octubre de 1941.

En Alquicia de Oriar a Trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del señor Alcalde D. Fabian Guillen Peru se reunieron los señores concejales que al margen se nombraron con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy. Abierta esta por orden de la presidencia, dio lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, y entre ellas, aparece la que copiada dice así:

"Gobierno civil de la provincia de Alicante. Expediente 1º Núm. 3183. El Ilmo Sr. Director General de Administración Local, con fecha 16 del corriente, me dice lo que sigue: Envié al Sr. con fecha 5 del actual el Expediente al Ministro de la Gobernación me dice lo siguiente. Conforme a lo dispuesto en la ley del 15 de diciembre de 1939, sobre agrupaciones intermunicipales, al efecto de tener su secretario común, fue aprobada en 7 de abril de 1941 la de los Ayuntamientos de Alquicia de Oriar y Alcoy de Planes, provincia de Alicante, que reunen los requisitos exigidos en la referida disposición legal, y no habiendo los municipios agrupados, redactado y sometido a la aprobación de este Ministerio, en el plazo de un mes que, a partir de la fecha de aprobación, concede el artículo 5º de la misma ley, las normas que regulen los derechos y obligaciones del Secretario de la agrupación, por lo que han decidido de su derecho, este Ministerio, en uso de la atribución que le confiere el referido artículo 5º ha acordado fijar los siguientes:

Art. 1º De conformidad con lo dispuesto en la ley de 15 de diciembre de 1939 sobre agrupaciones inter-

municipales al solo efecto de tener un Secretario común, se constituye la de los Ayuntamientos de Alquenia de Ocaña y Olocau del Rey.

Artº 3º. La Agrupación se constituye al solo efecto de tener un Secretario común para el servicio de los Municipios que la forman.

Artº 3º. El Secretario de la Agrupación tendrá los derechos y obligaciones que se determinaron en las presentes normas y en lo que no estipulado en ellas se tendrá en cuenta lo dispuesto en los respectos pertenecientes de la ley Municipal, Estatuto y sus Reglamentos y en las disposiciones complementarias dictadas o que se dicten dentro de la Agrupación.

Artº 4º. El sueldo mínimo del Secretario se fija en la cantidad de tres mil quinientos pesetas con arreglo a la escala que establece el Decreto de 24 de febrero de 1941.

Artº 5º. El único recurso legal de la Agrupación lo constituye la cantidad de 3500 pesetas, que anualmente consignaran en sus presupuestos ordinarios entre los Ayuntamientos agrupados.

Artº 6º. El Alcalde de la Capitalidad de la Agrupación ordenará mensualmente el pago del sueldo correspondiente al Secretario, aun cuando el Ayuntamiento o Ayuntamientos no hayan ingresado su cuota respectiva, que deberá ingresar también mensualmente sin perjuicio del ejercicio administrativo.

Artº 7º. El Secretario estará obligado a asistir a las sesiones que celebre cada uno de los Ayuntamientos, debiendo estos juntarse de acuerdo para que no excedan las reuniones en un mismo día, salvo casos excepcionales de re-

uniones extraordinarias, a las que tan poco podrán necesitar su asistencia, siempre que las mismas sean compatibles.

Artº 8º. Las horas de oficina de cada uno de los Secretarios serán las que de común acuerdo señalen los Alcaldes respectivos con el Secretario de la Agrupación.

Artº 9º. No habrá preferencia para el despacho de los asuntos de los Ayuntamientos, sino que dicha preferencia la determinará el carácter del servicio, en razón de su mayor o menor urgencia, apreciada por el Secretario como jefe de los servicios administrativos.

Lo que tratado a V. E. para su conocimiento y el de los Ayuntamientos interesados, a quienes se les notificará debiendo darse cuenta a este centro de haberse constituido la Agrupación referida. Lo que traslado a V. para su conocimiento, el de la Corporación municipal de su jurisdicción, y demás efectos, debiendo acusarme recibo de la presente, y remitir a este Gobierno por Suplicio copia certificada del acta de constitución de la Agrupación de preferencia. Dis guarda a 5. numeros años. Alcante 22 de Septiembre de 1941. El Gobernador civil= Higoberto= Publificado: Sr. Alcalde de Alquenia de Ocaña.

No habiendo más asuntos de que tratar el honor Alcalde levantó la sesión firmando todos, de epus certificis



Fabian Guillen Gregorio Párraga

N. Corpina

  
Higoberto

Señores Concejales

Aleolde - Presidente

s. Fabian Guillen

Vocales

s. Gregorio Vano

"me" Gomeque

Sesión ordinaria del dia 37 Octubre 1941

En Alqueria de Armar a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del señor alcalde don Fabian Guillen Pein se reunieron los señores concejales que al margen se mencionan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de arau de la presidencia diose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó hacer entrega al cobrador de Repartos Municipales J. Eduardo Horcas. de los Reportamientos de Utilidades y de Guardería Rural del presente año 1941. para su cobro.

Por último se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, imponiendo la dorava parte del presupuesto de partos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión primando todos los presentes de que certifico.

Fabian Guillen Gregorio Vano

Gomeque

M. D. G.



Alqueria

= No habiendo reunido suficiente numero de señores concejales, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó al encargo dearse para dos días después.

Alqueria de Armar 10 Noviembre de 1941.

H. D. G.

Sesión ordinaria del dia 24 Noviembre 1941

Señores concejales

Aleolde - Presidente

s. Fabian Guillen

Vocales

s. Gregorio Vano

"me" Gomeque

En Alqueria de Armar a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la Presidencia del Señor Aleolde se reunieron los señores Vocales cuyos nombres se consignan al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta por orden de la presidencia de su orden diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Por último se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, imponiendo la dorava parte del presupuesto de partos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión primando todos los presentes de que certifico.

Fabian Guillen H. Gomeque

Gregorio Vano

H. D. G.



Silencio = Por no reunirse suficiente numero de  
señores Vocales no se celebró la sesión ordi-  
naria de hoy, y no habiendo anuncios  
de que tratar, dejo de convocarse para  
los días después.

Alegria de Oriar 8 diciembre de 1941  
El Secretario

Señores Concurridos  
Sr. Alcalde - Presidente  
D. Fabian Guillen Perez

Vocales  
D. Gregorio Vano  
Varea  
" J. Vicente Comigrosa  
Richard

Sesión extraordinaria del dia 13 diciembre 1941

En Alegria de Oriar a doce de diciembre de mil  
novecientos cuarenta y uno; quería convocato-  
ria al efecto y bajo la presidencia del Dr. Alcal-  
de D. Fabian Guillen Perez, se constituyó el  
Ayuntamiento en las casas capitulares, com-  
puesto de los señores concejales que al margen  
se mencionan, en sesión ordinaria, al objeto  
de proceder a la división y votación definitiva  
del presupuesto ordinario de este munici-  
picio para el año 1942, cuyo proyecto ha  
sido formado por la Comisión fiscal  
habiéndole llevado los demás formalida-  
des legales y examinado y revisado por el  
Juez Fiscal.

Abierta públicamente la sesión que el Dr.  
Presidente, yo el infrascrito Secretario, en orden del  
mismo, procedí a dar lectura íntegra, por  
capítulos y artículos, de las partidas de in-  
gresos y gastos que en dicho presupuesto se  
detallan, cuyos créditos fueron disentidos.  
acordándose en definitiva y por unani-  
midad aprobar el presupuesto de que  
se trata, fijando los ingresos y los gastos en  
las cifras que por capítulos se aprecian quedando



Concepto	Presupuesto de Gastos	Configuración
	Renta	Pesta, ct
1º	Obligaciones generales	3775 75
2º	Representación Municipal	600 -
3º	Vigilancia y seguridad	" -
4º	Policía Urbana y rural	1267 -
5º	Recaudación	" -
6º	Personal y material de Oficial	5150 -
7º	Salubridad e higiene	900 -
8º	Beneficencia	100 -
9º	Obras Sociales	971 50
10º	Instrucción Pública	1446 86
11º	Obras Públicas	900 -
12º	Montes	" -
13º	Tormento de los intereses comunales	1500 -
14º	Servicios Municipales	" -
15º	Mancomunidades	1372 50
16º	Entidades menores	" -
17º	Agrupación forrosa del Municipio	400 -
18º	Juzgados	400 -
19º	Resultados	" -
Total del Presupuesto de Gastos		18783 61
Presupuesto de Ingresos		-
1º	Rentas	" -
2º	Aprobamientos de bienes comunales	300 -
3º	Subvenciones	" -
4º	Servicios municipales	" -
5º	Eventuales y extraordinarios	101 12
6º	Arbitrios con fines no fiscales	" -
7º	Contribuciones especiales	" -
8º	Derechos y tasas	1492 -
9º	Quotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1316 "
10º	Impresión Municipal	15594 49
11º	Multas	100 -
12º	Mancomunidades	" -

Concepto	Comisión Presidir C.R.
13º Entidades menores	"
14º Agrupación forros del Municipio	"
15º Resultas	"
Total del Presupuesto de Juegos	18783 61
Resumen	

Importan los gastos para todos conceptos 18783 61  
para los Juegos id id 18783 61

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se suponega al presidente por término de quince días y que durante este plazo se remita al Jefe del Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1934.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando todos los concurrentes de que certifico.

Fabian Guillen M. Gomez

Gregorio Vano



#### Sesión ordinaria

Ayuntamiento Presidente

J. Fabian Guillen

Vocales

J. Gregorio Vano

J. Ruiz Encina

#### Sesión ordinaria del dia 23 Diciembre de 1941.

En Alquería de Arenas a veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabian Guillen Pérez, se reunieron los señores Vocales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta sección de la presidencia,



diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Dijo se cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, guardándose se dura el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenderlos al actual mes, imparitando la dorava parte del presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando todos los concurrentes de que certifico.

Fabian Guillen M. Gomez

Gregorio Vano



Diligencia= Por no reunirse suficiente número de señores Vocales, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquería de Arenas 5 de Enero de 1942.

El Secretario

#### Sesión ordinaria del dia 36 Enero de 1942.

Señores Concurrientes

Alcalde Presidente

J. Fabian Guillen

Vocales

J. Gregorio Vano

J. Ruiz Encina

En Alquería de Arenas a veintiséis de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabian Guillen Pérez, se reunieron los señores Vocales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta sección de la presidencia, diose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás co-



correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la dorava parte del Presupuesto de gastos.

No habiendo asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos de que certificó.

Fabian Guillen *[Signature]*

H. Gomez

Gregorio Torío *[Signature]*



B7629072



Unanimidad fue aprobada.

Se hace cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial acordándose se diera el debido cumplimiento.

Por la juntadeza se manifestó, que el Padroado de habitantes ha quedado constituido, el que puesto de manifiesto fue llamado por la Comisión; fue aprobado, ordenando se ponga al público yor plazas de mi mes, para que pueda ser seleccionado por los vecinos y presentar las referencias que estimen procedentes.

Por último se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la dorava parte del Presupuesto de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando todos los concorrentes de que certificó.

Fabian Guillen *[Signature]*

H. Gomez

Gregorio Torío *[Signature]*



Diligencia= Por no reunirse suficiente número de señores concejales no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquería de Aruar 9 febrero de 1942.

El Secretario

*[Signature]*

Sesión ordinaria del dia 23 febrero de 1942.

En Alquería de Aruar a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabian Guillen que, se verificaron los señores concejales cuyos nombres se consignan al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, se dio lectura al acta anterior la que por

Diligencia= Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquería de Aruar 9 de Marzo de 1942.

El Secretario

*[Signature]*

Sesiones concorrentes

Alcalde - Presidente

D. Fabian Guillen

Vocales

D. Gregorio Váñez

José Ste. Torregrosa

## Sesión ordinaria del dia 23 Mayo de 1942

En Alqueria de Armar a veintidós de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabian Guillen Peiró, se reunieron los señores Vocales, cuyos nombres se consignan al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia diose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para actuaciones del actual mes mejorando la dorava parte del presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión finalizando todos los concurrentes, de que constó.

Fabian Guillen H. Torregrosa

Gregorio Váñez

Deliquio

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para los días después.

Alqueria de Armar a 6 de Abril de 1942

El Secretario



*[Handwritten signature]*

Sesiones concorrentes

Alcalde - Presidente

D. Fabian Guillen

Vocales

D. Gregorio Váñez

José Ste. Torregrosa

## Sesión ordinaria del dia 27 Abril de 1943.

En Alqueria de Armar a veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabian Guillen Peiró, se reunieron los señores Vocales cuyos nombres se consignan al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia diose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para actuaciones del actual mes, mejorando la dorava parte del Presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión finalizando todos de que constó.

Fabian Guillen H. Torregrosa

Gregorio Váñez

*[Handwritten signature]*



Sesiones concorrentes

Alcalde - Presidente

D. Fabian Guillen

Vocales

D. Gregorio Váñez

José Ste. Torregrosa

## Sesión ordinaria del dia 4 Mayo de 1942.

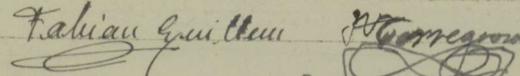
En Alqueria de Armar a cuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabian Guillen Peiró, se reunieron los señores concejales que al margen se consignan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

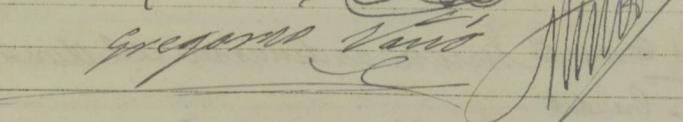
Se abrió esta de orden de la presidencia.  
Diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.  
Diose cuenta de circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.  
Por la presidencia se manifestó, que preveía trasladarse a la capital en la mañana con el fin de liquidar todos los débitos que esta alcaldía tiene en la Exma Diputación, Delegación de Hacienda y Mancomunidad lamartiana.

La Comisión festiva, visto lo manifestado por la presidencia, acuerda designar al Presidente para que se traslade a Alcoy, con cargo al Capítulo de impresorios.

Se acordó por último, que las quincienas pesetas que importan el libro "José-Antonio" se abone con cargo a dicho Capítulo de impresorios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión permaneciendo todos, de que certifico.

Fabian Guillen 

Gregorio Valls 

Sesión ordinaria del dia 25 Mayo de 1942

En Alquería de Armar a mitiniega de mayo de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Señor Alcalde, se reunieron los señores concejales que al margen



se suscribieron con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se dio lectura de la copia de la presidencia del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de 13 actual nombrando reparos al Presupuesto de este Municipio para el actual año, y el Ayuntamiento, después de breve deliberación acordó lo siguiente:

Que se liquidan y remitan los documentos a que se refieren los números 1, 3 y 4 del Artículo 29º del Estatuto Municipal.

Que se eleve a treinta y cinco pesetas la cuota que figura en el Capítulo 1º Artículo 10 para el Instituto de Estudios de Administración local.

Las novecientas pesetas consignadas en el Capítulo 7º del Presupuesto, se entenderán destinadas.

Artículo 1º: Agua	.....	250.00
id 2º: Limpieza vía pública	.....	300.00
id 3º: Ejecución	.....	450.00
	Total	900.00

Que se rebaje a veinte ochenta y cinco pesetas la concesión para gastos de representación del Alcalde.

Que se consigne en el Capítulo 5º de ingresos las 51 1/2 pesetas que figuran en el Capítulo 50 de gastos.

Que se consigne la cantidad de trescientas seis pesetas setenta y un centimos en el Capítulo



Señores concejales  
Alcalde. Presidente  
D. Fabian Guillen  
Vocales  
D. Gregorio Valls  
D. José V. Torregrosa

tulo 1º artículo 4º como credito a favor del secretario del Ayuntamiento, importe del subsidio familiar de 1940 y cuya cantidad, será rebajada de la que figura en el capítulo 9º artículo 3º de partos. Hacer constar que el no utilizar con preferencia al Repartimiento general alguno renglos, es por estar autorizado para ello, según su cuenta Municipal.

Que copia de estos acuerdos se remitán a la Delegación de Hacienda juntamente con un resumen numero por capítulos tal como en virtud de estos acuerdos, quedan fijadas todas las partidas.

Por último se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones al actual mes, importando la dadora parte del presupuesto de partos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Alcalde levantó la reunión, firmando todos, de que certifico.

Kalian Guillau M. Gomar

Gregorio Vázquez

J. M. G.

Diligencias= Por no vernirse suficiente numero de señores Vocales, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dije de convocar para dos días después.

Alquería de Armar 8 Junio de 1943.



Sesión ordinaria del dia 39 de Junio de 1943.

En Alquería de Armar a veintinueve de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Señor Alcalde S. Fabian Guillen Pons, se reunieron los señores festivos que al margen se designan para el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidente diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose recordar el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución se fondos para atenciones del actual mes, importando la dadora parte del presupuesto se fijo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Alcalde levantó la sesión firmando todos, de que certifico.

Kalian Guillau M. Gomar

Gregorio Vázquez

J. M. G.

Diligencias= Por no haber asuntos de que tratar, el Señor Alcalde no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asunto de que tratar, dije de convocar para dos días después.

Alquería de Armar 6 de Julio de 1943.

J. M. G.

Sesión ordinaria del dia 27 de Julio de 1943.

En Alquería de Armar a veintiuno de Julio de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del

Señor Alcalde Don Tabián Guillén Pem., se reunieron los señores señores que al margen se consignan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta se ordenó la presidencia, dándose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta de circulares y demás correspondencia oficial, acordandose el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, manteniendo la dorada parte del Presupuesto de gasto.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos de que certifico

Tabián Guillén *Hijo Gregorio*

*Gregorio Varela*

*J. M. V.*

Diligencias = Por no reunirse suficiente número de señores vecinos, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, después de convocarse para dos días después.

Aleguria de Oriar 3 de agosto de 1942.



Sesión ordinaria del día 34 de agosto de 1942.

En Aleguria de Oriar a veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Tabián Guillén Pem., se reunieron los señores señores que al margen se consignan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta por orden de la presidencia, dándose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordandose de dura el debido cumplimiento.

Por la presidencia se manifestó, que había quedado establecido el repartimiento de Guardia para el año 1943, importando la cantidad de

La comisión después de informarlo de lo anteriormente acordó y aprobando, ordenando se organiza al público por el plazo de ocho días para oir reclamaciones.

Por último se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, manteniendo la dorada parte del Presupuesto de gasto.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos los concurrentes, de que certifico.



Tabián Guillén *Hijo Gregorio*

*Gregorio Varela*

*J. M. V.*



Alguería - Por no reunirse suficiente numero de  
señores concejales no se celebró la sesión  
ordinaria de hoy, y nos habiendo acordado  
de que tratar, dejó de convocarse para los  
días después.

Alguería de Oriar 7 Septiembre de 1943.

Sesión ordinaria del dia 28 Septiembre de 1943.

En Alguería de Oriar a veintiocho de Septiembre  
de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde Don Fabián Guillén Pérez  
se reunieron los señores festores que al margen  
se indican con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria de hoy.

Abierta esta sección de la quincena, díose  
lectura al acta anterior la que por unanimi-  
dad fue aprobada.

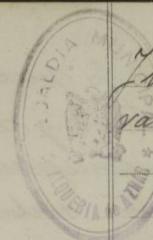
Se dio cuenta y lectura a circulars y demás co-  
rrespondencia oficial, acordándose se diera el  
debido cumplimiento.

Por la quincena, se manifestó que transen-  
viado que han sido los quince días que ha  
permanecido expuesto al público el Reparto de Guar-  
dias Rural para el año actual, no se había  
presentado reclamación alguna en contra del  
mismo.

La Comisión en vista de lo manifestado por la  
quincena, acordó aprobar dicho Reparto.

No habiendo más as. dijo

Se acordó y aprobó la distribución de fondos  
para atenciones del actual mes, importando  
la doceava parte del presupuesto de festeo.



Fue habiendo más asuntos de que tratar, se le-  
vantó la sesión firmando todos, de que testificó.

Kaliciu Guillén *J. Corriente*

Gregorio Valls *J. Valls*

Sesión ordinaria del dia 5 de Octubre de 1943.

En Alguería de Oriar a cinco de Octubre de 1943.  
Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabián  
Guillén Pérez se reunieron los señores festores que al  
margen se indican con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria de hoy.

Abierta esta sección de la quincena, díose lectura  
al acta anterior la que por unanimidad  
fue aprobada.

Dijo cuenta y lectura a circulars y demás co-  
rrespondencia oficial, acordándose se diera el  
debido cumplimiento.

Por la quincena se dio cuenta de un circular  
del Ilustrísimo Señor Director General de Adminis-  
tración Local, acordándose transcribir en acta, el ar-  
ticulado de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de  
Septiembre de 1939 sobre agrupación intermunicipal  
al solo efecto de tener un centro común, se consti-  
tuye la de los Ayuntamientos de Alguería de Oriar  
y Alcocebre de Planes.

La agrupación se constituye al solo efecto de tener  
un centro común para el servicio de los Municipios  
que la forman.

El centro de la agrupación tendrá los ~~derechos~~  
y obligaciones que se determinan en los ~~presentes~~ mu-  
chos y en lo que no esté previsto en ellos, se ten-

Artº 1º

Artº 2º

Artº 3º

día en cuenta lo dispuesto en los presupuestos pertenentes de la ley Municipal. Entitulado y sus Reglamentos y en las disposiciones complementarias dictadas o que se dicten mientras subsista la Agrupación.

Artº 4º: El sueldo mínimo del Secretario se fija en la cantidad de tres mil quinientos pesos, con arreglo a la escala que establece el Decreto de 34 de febrero de 1941.

Artº 5º: El único recurso legal de la agrupación lo constituye la cantidad de 3500 pesos que anualmente consignaran en sus Presupuestos ordinarios en la les Ayuntamientos agrupados.

Artº 6º: El Alcalde o la capitalidad de la agrupación ordenará mensualmente el pago del sueldo correspondiente al Secretario, aun cuando el Ayuntamiento o Ayuntamientos no hayan ingresado su cuota respectiva, que deberá ingresar también mensualmente sin perjuicio del ejercicio administrativo.

Artº 7º: El Secretario está obligado a asistir a las sesiones que celebren cada uno de los Ayuntamientos, debiendo estos proveer de asiento para que no coincidan las reuniones en un mismo día, salvo casos excepcionales, de sesiones extraordinarias, a las que tampoco podrá negarse su asistencia, siempre que las horas sean compatibles.

Artº 8º: Las horas de oficio de cada una de los Secretarios serán la de, como en acuerdo sevalúen los Alcaldes respectivos con el Secretario de la Agrupación.

Artº 9º: No habrá preferencia para el desplazamiento de los Asimilados de los Ayuntamientos, sino que dicha preferencia la determinará el carácter del servicio, en razón de su mayor o menor



importancia, apreciada por el Secretario como Jefe de los servicios administrativos.

No siendo otro el motivo de la reunión, después de aprobar el articulado, se dio por terminado el acto, firmándose todo lo concerniente, de que consta.

Felician Guillén

Gregorio Vázquez

Sesión ordinaria del día 26 de Octubre de 1942

En Alquera de Henar a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Excmo. Alcalde don Fabiano Jiménez Pérez se reunieron los señores festores que al margen constan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Obierta esta sección de la presidencia, diose lectura al acta anterior la que unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial acordándose se diera el debido enmiendamiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual presupuesto partiendo la dorada parte del presupuesto de factos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando todos, de que consta:

Felician Guillén

Gregorio Vázquez

Diligencia - Por no reunirse suficiente numero de señores festores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar dejó de convocarse para dos días después.

Alqueria de Oriar 9 de Noviembre de 1942.

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre 1942

En Alqueria de Oriar a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabian Julian Pera, se reúnen en las señores festores que integran la Comisión festera de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, diose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dijo cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Por la Presidencia de manifestó que en la celebración de las fiestas que se han celebrado en honor a San Miguel se han celebrado este año, se han realizado numeros entre la Música, conjunta y ferias, bailes, asientos, procesiones y juegos artificiales, por lo que correspondía a la Comisión fijar los acuerdos con cargo al Capítulo de fiestas, y como se había visto agotado el visto se abancara con cargo al Capítulo de impuesto. La Comisión, después de oír a su presidente, así lo acuerda.



Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones al actual mes, importando la dotación parte del Propósito de fiestas. No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos de que testificó.

Fabian Guillen

Gregorio Varela

Diligencia

Por no reunirse suficiente numero de señores festores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar dejó de convocarse para dos días después.

Alqueria de Oriar 7 de Diciembre de 1942.

Sesión ordinaria del día 28 Diciembre de 1942.

En Alqueria de Oriar a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabian Julian Pera, se reúnen los señores festores, cuyos nombres constan al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Dijo cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones al actual mes, importando



tuendo la dorava parte del Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesión, poniendo todos de que certifico.

Kalixto Guillen Abogado

Gregorio Valls

Diligencia= Por no reunirse suficiente numero de señores festores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asunto de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquicia de Anuar 4 de Enero de 1943.

Sesión ordinaria del dia 25 Enero de 1943.

En Alquicia de Anuar a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabian Guillen Pier, se reunieron la totalidad de los componentes de la Comisión festores, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Obvió esta de orden de la presidencia, dice lectura al acta anterior, la que permaneció sin efecto, fui aprobada.

Dice cuenta y lectura a vecindarios y demás correspondencia oficial, acordándose de diera el dictado cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para actuaciones del actual mes, incrementando la dorava parte del Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesión, poniendo todos de que certifico.

Kalixto Guillen Abogado

Gregorio Valls



Diligencia= Por no reunirse suficiente numero de señores festores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asunto de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquicia de Anuar a 8 de Febrero de 1943.

Pres. Comunantes

1. Alcalde- Presidente
2. Fabian Guillen Pier, Corregidor,
3. Gregorio Valls, Sindico
4. Jose V. Torrija

Sesión extraordinaria del dia 13 febrero 1943.

Acta de disolución y aprobación del Presupuesto ordinario para el año 1943.

En Alquicia de Anuar a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y tres; previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fabian Guillen Pier, se constituyó el Ayuntamiento en las casas Comisariales, compuesto de los señores Concejales que al manger se suscribieron, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para

el año 1943, cuya proyecto ha sido formulado por la Comisión Permanente, habiéndose llevado las demás formalidades legales y cumplido y revisado por el Dr. Serrano.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, yo el infrasignado Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicha presupuestación se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulo, se suscriben seguidamente:

CAPÍTULOS	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN
1º	PRESUPUESTO DE GASTOS	Pesetas. Cts.
1º	Obligaciones Generales	3.646 75
2º	Representación municipal	600 -
3º	Salubridad y higiene	"
4º	Policía Urbana y Rural	2.220 -
5º	Recaudación	"
6º	Personal y material de oficinas	5.450 -
7º	Salubridad e higiene	940 -
8º	Beneficencia	100
9º	Asistencia Social	708 43
10º	Instrucción Pública	1.446 86
11º	Obras públicas	900
12º	Montes	"
13º	Fomento de los intereses comunales	2.000 -
14º	Servicios municipalizados (1)	"
15º	Mancanidades	1.105 97
16º	Entidades Menores	"
17º	Agrupación forzosa del Municipio	400 -
18º	Impuesto	400 -
19º	Resultad	"
Total del Presupuesto de gastos		19.618 05

### Presupuesto de Ingresos

1º	Rentas	
2º	Alquileramiento de bienes comunales	200 "
3º	Subvenciones	"
4º	Servicios municipalizados	"
5º	Eventuales y extraordinarios	108 40
6º	Arbitrios con fines no fiscales	"
7º	Contribuciones especiales	"
8º	Derechos y tasas	2.220 -
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributo nacional	1.316 -
10º	Imposición Municipal	15.673 61
11º	Multas	100
12º	Mancanidades	"
13º	Entidades menores	"
14º	Agrupación forzosa del Municipio	"
15º	Resultad	"

Total del presupuesto de Ingresos. 19.618 01

### RESUMEN

Importan los gastos por todos conceptos 19.618 01  
id. id. impuestos id. id. 19.618 01

Asimismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de siete días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del Artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1934.

Por último se acordó fijar en diez pesetas cincuenta céntimos el precio medio de una boleto en esta localidad, a efectos de quinta.

Y los habiendo más acuerdos de que tratar, el señor Presidente, acordó la sesión prorrogando todos de que certifico.

Cádiz Guillen

Gregorio Varela  
V. Torrijos  
Firma

Sesión ordinaria del dia 27 de febrero 1943.

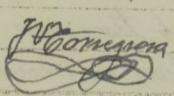
En Alqueria de Armar a veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Tobíán Guillén. Se reunieron los señores festores que al margen se ueguen con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de arriba de la presidencia, dio lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta de circulares y demás como procedencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones al actual mes importando la dorava parte del presupuesto de gastos.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Alcalde levantó la sesión firmando todos de que testificó.

Tobíán Guillén 

Gregorio Varela 

Sesión extraordinaria del dia 1º marzo 1943.

En Alqueria de Armar a quinto de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Tobíán Guillén. Se reunieron los señores festores que al margen se ueguen con el fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada para hoy.



1<sup>a</sup>

2<sup>a</sup>

3<sup>a</sup>

4<sup>a</sup>

5<sup>a</sup>

Abierta esta, por la presidencia se manifestó:

Que se estaba en el caso de proceder a nombrar Recaudador para los Repartos Municipales, proponiendo a tal efecto al socio de esta S. Julio Tomégra Abad, persona competente y apta para el desempeño del cargo, proveyendo además bienes suficientes para poder garantir las responsabilidades del cargo.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda dicho nombramiento, bajo las condiciones siguientes:

Al Recaudador D. Julio Tomégra Abad, se le entregará todo el paquete pendiente de cobro de años anteriores, mediante el correspondiente cargo que será firmado por el Señor Alcalde y Recaudador. Se le entregará también todos los recibos de los Repartos Municipales del actual año 1943 y anteriores, mediante el correspondiente cargo.

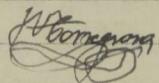
El Recaudador efectuará la cobranza en las fechas y horas que ordene el Sr. Alcalde.

El Recaudador percibirá como premio de cobranza el cuato por ciento de las cantidades que recobre e ingresar en la Caja Municipal.

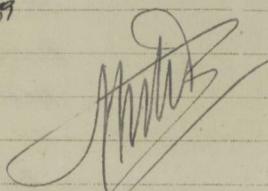
El Recaudador como garantía a su gestión puestará firma hipotecaria a satisfacción del Ayuntamiento, para lo cual se le conceden quince días de plazo para el otorgamiento de la Escritura, delegando en la persona del Sr. Presidente, para que firmamente con el nombre del Recaudador, procedan a otorgar la correspondiente Escritura de Hipoteca ante la Notaría de Cocentaina.

Finalmente se acuerda y aprueba, que el Sr. Presidente otorgue también la Escritura de Caucción a favor de D. Ricardo Somalber Chivert Recaudador que fue de este Ayuntamiento en el año 1929.

Y no siendo otro el objeto de la reunión,  
el Señor Presidente levantó esta, firman-  
do todos, de que certifico.

Fabian Guillen 

Gregorio Valls



### Sesión ordinaria del dia 5 de Marzo 1943

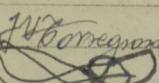
En Alqueria de Orujo a ocho de Marzo de mil  
novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don Tobiano Guillen Pue., se  
reunieron los señores festivos que integran  
la Comisión festiva, con el fin de celebrar  
la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta se ordenó de la presidencia  
diese lectura al acta anterior, la que  
por unanimidad fue aprobada.

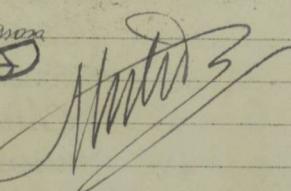
Diese cuenta a circulares y demás corres-  
pondencia oficial, acordándose se dura  
el dicho cumplimiento.

Se acordó comisionar para la entre-  
ga de documentos de quittas en la caja  
de Recetas de Alcoy el dia diezante del  
actual, a D. Juan José Tullana, con car-  
go al capitulo de quittas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levantó la sesión, firman-  
do todos, de que certifico.

Fabian Guillen 

gregorio valls



Sesión ordinaria del dia 5 Marzo 1943

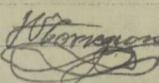
En Alqueria de Orujo a veintimil de marzo  
de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la  
presidencia del Señor Alcalde D. Tobiano  
Guillen Pue., se reunieron los señores festi-  
vos que integran la Comisión festiva, con  
el fin de celebrar la sesión ordinaria de  
hoy.

Abierta esta se ordenó de la presidencia  
diese lectura al acta anterior, la que  
por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares  
y demás correspondencia oficial, ade-  
más se diera el dicho cumpli-  
miento.

Se acordó y aprobó la distribución  
de fondos para atenciones del actual  
mes, importando la donación parte del  
Presupuesto de festos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,  
el Señor Presidente levantó la sesión, firman-  
do todos, de que certifico.

Fabian Guillen 

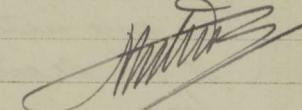
gregorio valls



Diligencia-

Por no reunirse suficiente numero de Señores Ayuntados no se celebró la Sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para los días después.

Alegria del Oriente 5 Abril 1943.



Sesión ordinaria del dia 26 de Abril de 1943

En Alegria del Oriente a veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde J. Tabican Guillen Peru, se reunieron los Señores Vocales que al margen se suscriben con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta se ordenó de la presidencia, dice lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

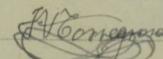
Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, exceptuado la dorava parte del presupuesto de fasto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos de que testigo.

Tabican Guillen

Gregorio Varela

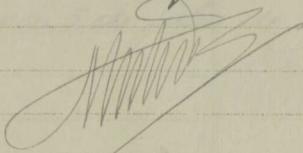




Diligencia-

Por no reunirse suficiente numero de Señores Ayuntados no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para los días después.

Majestad de Oriente a 3 Mayo 1943.



Sesión ordinaria del dia 24 de Mayo de 1943.

En Alegria del Oriente a veintidós de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde J. Tabican Guillen Peru, se reunieron los Señores Vocales que al margen se suscriben con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta se ordenó de la presidencia, dice lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

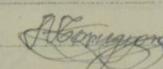
Diose cuenta de circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, exceptuado la dorava parte del Presupuesto de fasto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dejó de decirlo, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos de que testigo.

Tabican Guillen

Gregorio Varela





Diligencia = Por no reunirse suficiente numero de señores concejales, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquema de Oriuña 7 junio del 1943.

Sesión ordinaria del dia 28 de Junio de 1943.

En Alquema de Oriuña a veintidós de Junio de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fabián Guillén Pérez, se reunieron los señores concejales que al margen se aprecian con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta por orden de la presidencia, dio lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el dictado cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la dorava parte del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión primando todos, de que constó.

Fabian Guillén

Gregorio Varela

N. Montagosa

Diligencia = Por no reunirse suficiente numero de señores concejales no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquema de Oriuña 5 de Julio de 1943.

Sesión ordinaria del dia 30 de Julio de 1943.

En Alquema de Oriuña a veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Fabián Guillén Pérez, se reunieron los señores concejales que al margen se aprecian con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el dictado cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta de la emanación del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda (sección Administración local) número 1709 del 30 de junio último, nombrando repartos al Presupuesto Municipal ordinario para 1943. El Ayuntamiento, después de consultar convenientemente cuantos datos se exigieran, y recordada deliberación acordó:

Que se remitieran las certificaciones y memoriales a que se refieren los números 1, 3, 3, 4 del artículo 396 del Estatuto Municipal de 8 de Mayo de 1924. Que igualmente se registrara y remita, certificación haciendo constar la fecha y número del B.O. de la memoria en el que se insertó la segunda adjunción al público, al referido Pre-



siguiente. Que se reunian estorze trubres  
mornis para runtego del aludido docu-  
mento.

Por ultimo se acordó y aprobó la distri-  
bucion de fondos para atenciones del actual  
mes, muy importante la dorava grante del  
Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levanto la sesion fir-  
mando todos, de que certifico.

Fabian Guillen Gregorio Vario

Hernandez

Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de Seño-  
res concejales nose celebró la sesión or-  
dinaria de hoy, y no habiendo asuntos  
de que tratar, dejó de convocarse para  
el dia despues.

Aleguria de Oriar 3 Agosto de 1943.

Sesión ordinaria del dia 23 de Agosto 1943

En Aleguria de Oriar a veintidós de agosto  
de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo  
la presidencia del Señor Alcalde D. Fabian  
Guillen Paez, se reunieron los Señores Concejales  
que al marco se unieron con el fin de cele-  
brar la sesión ordinaria de hoy.



Obierta que he ido, de orden de la Plenaria,  
diese lectura al acta anterior, la que por  
unanimidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a cincuenta y una  
correspondencia oficial, acordándose se  
diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó que con cargo al Co-  
munito de impuestos sean abonados los  
cuentos siguientes:

1º A Bautista Ballest Prats, cuarenta y una  
pesetas, importe de mi expreso envio a  
la Musica en las pistas de San Miguel del año  
1943.

2º A la Mancomunidad sanitaria de Alacant,  
la cantidad de dos pesetas por cada ocu-  
pado por un agente de dicho centro.

3º Al Alcalde de este pueblo, la cantidad de  
ciento ochenta y siete pesetas, importe de la  
cuenta dada a los empleados Municipales  
y autoridades el 18 de Julio ultimo con mo-  
tivo de la fiesta del Trabajo.

4º A la delegacion de Industrial de Alca-  
nte por derechos de aficion.

Por ultimo se acordó y aprobó la distri-  
bucion de fondos para atenciones del ac-  
tual mes, importante la dorava grante del  
Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asunto de que pa-  
gar, se levanto la sesión, firmando to-  
dos, de que certifico.

Fabian Guillen Gregorio Vario

Hernandez



Diligencia: Por no presentarse suficiente número de señores concejales, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alqueria de Oriar a 6 Septiembre 1943.

Sesión ordinaria del dia 37 Septiembre 1943

En Alqueria de Plans, a veintiuno de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Fabián Guillén Peiró, se reunieron los señores concejales que al margen se mencionan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy. Abierta esta de orden de la quincuagésima séptima lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Pasó cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Por la municiencia, se manifestó que habían de celebrar las fiestas tradicionales a Patrono de este Pueblo San Miguel, los días 29-30 del actual y quinto del proximo Noviembre, se estaba en el caso de contratar a la Música y Orquesta del vecino pueblo de Mur, así como al Señor cura parroco saber si merecía de quanto sea necesario en los actos Religiosos que se celebraran en dichas fiestas, todo ello con cargo al Capítulo 13. Artículo 3 del Presupuesto de Festejos, así como solicitar al Excmo. Sr. Subdelegado Civil de



La quincuagésima, primera para festejos antiguales. La Comisión, después de breve deliberación aprueba lo propuesto por la Presidencia.

Por último se acordó y quedó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la dotación bruta del Presupuesto de Festejos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos, de su dictado.



Firmas: Guillermo Gregorio Valls Horngrove

J. J.

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no se ha celebrado la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alqueria de Oriar 4 Octubre 1943.

J. J.

Sesión ordinaria del dia 35 Octubre 1943.

En Alqueria de Oriar a veintimico de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Fabián Guillén Peiró, se reunieron los señores concejales que al margen se mencionan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.



Abierta esta de orden de la Presidencia, dio  
se lectura al acta anterior la que por mani-  
nidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y de-  
mas correspondencia oficial, acordándose  
se se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de  
fondos para atenciones del actual mes,  
importando la dorava parte del Pres-  
buesto de fondos.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar, el Señor Presidente levantó la se-  
sión poniendo todos de que certif.:

Fabian Guillan Gregorio Torío

H. Concejales

J. J. J.

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Señores  
Concejales, no se celebró la sesión ordinaria de  
hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó  
de convocarse para dos días después.  
Alquería de Aruar 8 Noviembre de 1943.

Sesión ordinaria del dia 9 de Noviembre de 1943.

En Alquería de Aruar a veintimil de Noviembre  
de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la pre-  
sidencia del Señor Alcalde D. Fabian Guillen  
Puri, se reunieron los señores concejales que  
al margen se suscriben con el fin de celebrar  
la sesión ordinaria de hoy.



Abierta esta de orden de la Presidencia, se  
dio lectura al acta anterior la que por mani-  
nidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás  
correspondencia oficial, acordándose se diera  
el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos  
para atenciones del actual mes, importando  
la dorava parte del presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Señor Presidente, levantó la sesión fir-  
mando todos de que certif.:

Fabian Guillan Gregorio Torío

M. P.

J. J. J.

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Señores  
Concejales, no se celebró la sesión ordinaria  
de hoy, y no habiendo asuntos de que  
tratar, dejó de convocarse para dos días  
después.

Alquería de Aruar 6 de Diciembre de 1943.

J. J. J.

Sesión extraordinaria del dia 21 Diciembre 1943

En Alquería de Aruar a veintiuno de Dic-  
iembre de mil novecientos cuarenta y tres.  
Frecuentemente convocados por el Primer  
Teniente Alcalde, se reunieron en la

Sala Capitular I. Miguel Avera Ríos,  
y I. José María Torregrosa Prats, nombrados  
por el Excmo Sr. Gobernador civil  
de la provincia, en Oficio de 10 actual.  
Alcalde y Gestor de esta Comisión Gestora,  
con carácter provisional hasta la aprobación  
de la correspondiente propuesta por  
la Superioridad.

Aceptados que fueron dichos cargos, por  
el Exmo. Alcalde se les hizo entrega  
de la correspondiente Ordinaria, quedando  
procesados, dejando constituida la  
referida Comisión Gestora.

Se acordó, que copia de la presente acta  
se remita al Exmo. Exmo. Gobernador civil  
de la provincia.

Y no siendo otro el objeto de la reunión  
el Exmo. Alcalde levantó la sesión, firmando  
todo lo dicho, de que yo el suscribo, certifico

Miguel Avera Ríos

José Torregrosa

José Torregrosa

MMB

Sesión ordinaria del dia 27 Dicre 1943.

En Alquería de Armar a veintisiete de Diciembre  
de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la Presidencia  
del Exmo. Alcalde I. Miguel Avera Ríos,  
se reunieron los señores Gestores que al margen  
se expresan con el fin de celebrar la sesión ordi-  
naria de hoy.



Abierta esta de orden de la presidencia, se  
dio lectura al acta anterior, la que por  
unánimidad fue aprobada.

Cose cuenta y lectura a circulante y demás  
correspondencia oficial, acordándose re-  
diera el debido cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimi-  
dad mandar depositario de fondos  
municipales al Gestor I. José Vicente Torregrosa  
sa Richard, y dividir la misma al otro  
Gestor Don José M. Torregrosa Prats.

Finalmente se acordó que esta comisión  
celebre las sesiones los mismos días que  
lo hacia la anterior, o sea los lunes pri-  
mero y cuarto de cada mes y hora de las  
diecisiete.

Por último se acordó distribuir los  
fondos para atender del actual mes  
importando la dorava parte del Presu-  
puesto de Gasto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Exmo. Alcalde levantó la sesión firmán-  
do todo lo dicho, de que certifico.

Miguel Avera Ríos

José Torregrosa

José Torregrosa

MMB

Sesión ordinaria del dia 3 de Enero de 1944.

En Alquería de Armar a tres de Enero de mil  
novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la presidencia  
del Exmo. Alcalde Don Miguel Avera Ríos se reun-  
ieron los señores gestores que al margen se  
expresan con el fin de celebrar la sesión ordi-  
naria de hoy.

el dia de hoy.

Abierta esta sección de la presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se acordó y aprobó, que el alcalde Presidente presentara la distribución de los fondos de Alcalde que se consignan a este punto.

Y no habiendo asuntos mas que tratar, el Señor Presidente, levantó la sesión, firmando todos, de que consta.

Maria

José Torregrosa

José Torregrosa

Sesión extraordinaria del dia 13 de Enero 1944.

En Algorfa de Oriar a trece de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Previamente convocados, se reunieron en la casa capitular, don Miguel Aura Ribes y don José María Torregrosa Prats, nombrados por el Exmo Señor Gobernador civil de la provincia en oficio de 8 del actual, Alcalde y fiscal respectivamente de la comisión Gestora de este pueblo.

Aceptados que fueran dichos cargos, por el pleno del Ayuntamiento, se les hizo entrega de la correspondiente credencial quedando posesionado, y dejando constituida la referida comisión Gestora.

Se acordó, que copia de esta acta se remitiera



al Exmo Señor Gobernador de la provincia así como las credenciales provisionales que ejercen su poder de los intereados. Y no siendo otro el objeto de la reunión, se levantó la sesión firmando todos de que consta.

Maria

José Torregrosa

Alcalde

Sesión ordinaria del dia 24 de Enero 1944

En Algorfa de Oriar a veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Aura Ribes, se reunieron los señores fiscales que al margen se copulan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta sección de la presidencia, diose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Por la presidencia se dio cuenta, que confeccionado que ha sido el Reporto al Señor Delegado Rural para el ejercicio del año 1943 y después de presentarla quince días al juzgado, no ha habido reclamación alguna en contra del mismo, así como el Departamento General de Utilidades para el mismo ejercicio, por lo que se establece de cara de suceder a su aprobación, y hacer entrega de

los recibos del Recaudador Munucal para en cobro, dicho cargo, importando en total las cantidades siguientes:

Reparamiento funeral de Utilidades 14388.03 Pts  
Reparto de Guardia Rural 1821.08  
Resultando un total de 16209.10

Propuso a continuación requerir a dicho Recaudador para liquidar los efectos entregados correspondientes al año 1943. La Comisión Histórica, después de una pequeña deliberación, acordó por unanimidad acordó lo propuesto por la Presidencia.

Por último se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la darraya parte del Presupuesto de fastos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todo, de que certifico.

José Horregosa

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de señores Gestores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dije de convocarse para otro día después.

Alquería de Orihuela 7 de febrero 1944  
El Secretario



Sesión ordinaria del dia 7 de febrero de 1944.

En Alquería de Orihuela en veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Ávila Bibe, se reunieron los señores Gestores que al margen se registran con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la Presidencia diose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura de circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la darraya parte del Presupuesto de fastos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todo, de que certifico.

José Horregosa

Acta de discusión y aprobación del Presupuesto ordinario para el año 1944.

En Alquería de Orihuela en veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Ávila Bibe,

se constituyó el Ayuntamiento en las casas Capitulares, compuesto de los señores concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1944 cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda habiéndose llevado las demás formalidades legales y cursado y revisado por el Señor fiscal.

Abierta públicamente la sesión que el Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo presidente a dar lectura integral por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos efectos fueron discutidos acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulo, se expresan quedando éste.

CAPÍTULOS	CONECTOS	CONSIGNACIÓN pesetas	CRS
	Presupuesto de Gastos	"	
1º	Obligaciones generales	3931	35
2º	Representación municipal	600	-
3º	Seguridad y seguridad	"	
4º	Policía Urbana y rural	2220	-
5º	Recaudación	"	
6º	Personal y material de oficinas	5150	-
7º	Salubridad e higiene	940	-
8º	Beneficencia	100	-
9º	Asistencia Social	708	43
10º	Instruction pública	1539	86
11º	Obras públicas	900	-
12º	Mantenimiento	"	
	Tandas y sigue	"	



CAPÍTULOS	CONECTOS	CONSIGNACIÓN PTAS... CRS
13º	Fomento de los intereses comunales	3000 -
14º	Servicios municipalizados	" "
15º	Municipalizadas	1155 97
16º	Entidades menores	" "
17º	Agrupación Fuerza del Municipio	400 -
18º	Imprevistos	400 -
19º	Resultados	" "
	Total Presupuesto Gastos	30'045 61
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1º	Rentas	" "
2º	Explotación de bienes comunales	200 -
3º	Subsidios	" "
4º	Servicios municipalizados	" "
5º	Eventuales y extraordinarios	108 40
6º	Abonos con fines no fiscales	" "
7º	Contribuciones especiales	" "
8º	Derechos y Tasas	2220 -
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1316 -
10º	Imposición municipal	16101 21
11º	Multas	100 -
12º	Municipalizadas	" "
13º	Entidades menores	" "
14º	Agrupación Fuerza del Municipio	" "
15º	Resultados	" "
	Total del Presupuesto de Ingresos	30'045 61
	RESUMEN	
	Importarán los Gastos por todos conceptos	30'045 61
	" los Ingresos " " "	30'045 61

Animismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se regrese al presidente por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustre Señor Delegado de Hacienda copia certificada al mismo. Todo a-

los efectos del Artículo 300 del Estatuto Mu-  
nicipal, aprobado por Real decreto de 8 de  
Mayo de 1924.

Y no siendo otro el objeto de la reu-  
sión, el Señor Alcalde levantó la Sesión  
primando todos, de que constase



Morata

Herranz

José Torregrosa

Molins

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Señores Gobernadores no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, se dejó de convocar para dos días después.

Algorfa de Oriar en 6 Mayo de 1944

Molins

#### Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1944

En Algorfa de Oriar a veinte de Mayo de mil  
novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la Presidencia  
del Señor Alcalde D. Miguel Alba Ribes, se reunieron  
los Señores Gobernadores que al margen se especifican con  
el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la Presidencia,  
dijo lectura al acta anterior, la que por  
unanimidad fue aprobada.

Dijo cuenta y lectura a circulares y de-  
más correspondencia oficial, acordándose se  
se diera el debido cumplimiento.



Se aprobó la distribución de fondos para  
atenciones del actual más importante da do-  
rava parte del Pueblito de festejos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levantó la Sesión, fir-  
mando todos, de que constase.



Morata

Herranz

José Torregrosa

Molins

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Señores Gobernadores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, se dejó de convocar para dos días después.  
Algorfa de Oriar a 3 de Abril de 1944.

Molins

#### Sesión ordinaria del día 17 de Abril de 1944

En Algorfa de Oriar a diecisiete de Abril de mil no-  
vecientos cuarenta y cuatro. Bajo la Presidencia del  
Señor Alcalde D. Miguel Alba Ribes, se reunieron  
los Señores Gobernadores que al margen se especifican con  
el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la Presidencia, dijo  
lectura al acta anterior, la que por unanimi-  
dad fue aprobada.

Dijo cuenta y lectura a circulares y demás  
correspondencia oficial, acordándose se diera el

debido cumplimiento

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la dorava parte del Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todo, de que certifico.



Se dio cuenta, lectura a circulares y decras como procedencia oficial, acordándose re dieron el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la dorava parte del Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente, levantó la sesión firmando todo, de que certifico.



Maria  
H. Bonanza  
José Torregrosa

Diligencia = Por no reunirse suficiente numero de lec-  
turas Gestores, no se celebró la sesión ordinaria de  
mañana de hoy, y no habiendo mas asuntos de  
que tratar, dije de convocarla para dos días  
después.

Alqueria de Ebar 8 de Mayo de 1944

Sesión ordinaria del dia 22 de Mayo de 1944

En Alqueria de Ebar a veintidós de Mayo de  
mil novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde C. Miguel Alvar Pérez, se  
reunieron los lectores Gestores que al margen  
se suscriben con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la Presidencia, dio  
se lectura al acta anterior, la que por su  
nudez, fue aprobada.



Maria

H. Bonanza  
José Torregrosa

Diligencia = Por no reunirse suficiente numero de de lectores  
Gestores no se celebró la sesión ordinaria de hoy  
y no habiendo asunto de que tratar, dije de  
convocarla para dos días después.

Alqueria de Ebar 5 Junio de 1944

Sesión ordinaria del dia 26 de junio 1944

En Alqueria de Ebar a veintiséis de Junio de  
mil novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la  
presidencia del Señor Alcalde Don Miguel  
Alvar Pérez, se reunieron los lectores Gestores  
que al margen se suscriben con el fin de cele-  
brar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de ordenes de su presidencia, dio  
se lectura al acta anterior, la que por una  
unánimidad fué aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y acuerdos  
correspondencia oficial, acordándose se di-  
ra el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de  
fondos para atenciones al actual mes,  
impontando la dorava parte del Presu-  
puesto de gasto.

y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
el señor Presidente levantó la sesión fin-  
giendo todos, de que estipio.

José Tornegrosa  
H.D.

Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de leñeros  
festores, no se celebró la sesión ordinaria de  
hoy, y no habiendo asunto de que tratar, dejó  
de convecerse para dos días después.

Algoria de Oriar 3 de julio 1944.

Sesión ordinaria del dia 24 de julio 1944.

En Algoria de Oriar el veinticinco de julio de  
mil novecientos cuarenta y cuatro bajo la presi-  
dencia del señor Alcalde, Don Miguel Álvarez  
Ríos se reunieron los leñeros festores que al  
margen se suscribieron con el fin de celebrar

la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de ordenes de la Presidencia, diose lee-  
tura al acta anterior, la que por unanimidad  
fué aprobada.

Dijo lectura y cuenta a circulares y demás co-  
respondencia oficial, acordándose se diere el  
debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos  
para atenciones al actual mes, impontando  
la dorava parte del Presupuesto de gasto.

y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
el señor Presidente levantó la sesión  
finiendo todos, de que estipio.

José Tornegrosa  
H.D.

Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de leñeros  
festores no se celebró la sesión ordinaria de  
hoy, y no habiendo asunto de que tratar,  
dejó de convecerse para dos días después.

Algoria de Oriar 7 de agosto de 1944.

Sesión ordinaria del dia 28 Agosto de 1944.

En Algoria de Oriar el veintiocho de agosto de mil  
novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la presidencia  
del señor Alcalde, D. Miguel Álvarez Ríos, se reunie-  
ron los leñeros festores que al margen se suscri-  
bieron con el fin de celebrar la sesión ordinaria

de hoy.

Abierta cta de orden de la presidencia, diose lectura al acta anterior acordándose (se dice no la digo) por unanimidad ser aprobación. Diere cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la doceava parte del Presupuesto de gastos.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, el licor Presidente levantó la sesión ordinaria firmando todos, de que certifico.

Diligencia= Por no reunirse suficiente numero de señores gestores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquería de Oriar 4 Septiembre 1944.

Sesión ordinaria al dia 25 Septiembre 1944.

En Alquería de Oriar a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la presidencia del licor Alcalde D. S. Ignacio Anna Ríber, se reunieron los señores gestores que al mar-

que se suspiran con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Diere cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la doceava parte del Presupuesto de gastos.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, el licor Presidente, levantó la sesión ordinaria faltando de que dejarlo digo certifico.



Diligencia= Por no reunirse suficiente numero de señores gestores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alquería de Oriar 3 Octubre 1944.

Sesión ordinaria al dia 23 de Octubre 1944.

En Alquería de Oriar a veintitrés de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la presidencia del licor Alcalde D. Miguel Anna Ríber,

se reunieron los señores Gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta se ordenó de la Presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones al actual mes, importando la dorava parte del Presupuesto en festejos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando todos los que certificó.



Nampi

14800

José Torregrosa

11/11/44

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de señores gestores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de celebrarse para dos días después.

Alquería de Almenara 6 de Noviembre 1944.

JM

Sesión ordinaria del dia 37 de Noviembre 1944.

En Alquería de Almenara Veintitrés de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la pres-

encia del Señor Alcalde D. Miguel Auna Ríos, se reunieron los señores Gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta se ordenó de la Presidencia, diose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones al actual mes, importando la dorava parte del Presupuesto en festejos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, firmando todos los que certificó.



Mampi

14800

José Torregrosa

11/11/44

Sesión ordinaria del dia 4 de Diciembre de 1944.

En Alquería de Almenara a cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Auna Ríos, se reunieron los señores gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta se ordenó de la Presidencia, diose lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera

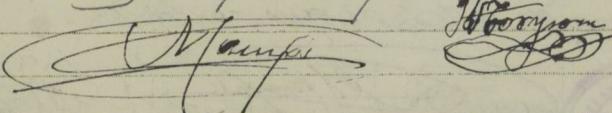


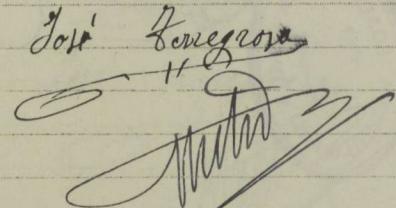
el debido cumplimiento.

Por la presidencia se expuso, que, con el fin de que los seis festejos mas recientes del pueblo, fueran en los proximos Navidad, hacer una o dos comidas extraordinarias, y habiendo cantidad suficiente en el Capítulo 18 Artículo 11 para dicho fin, era de parecer hacer un donativo de ciento cuarenta y cuatro pesetas, distribuidas entre ellas, con cargo al mencionado Capítulo.

El Ayuntamiento, por unanimidad, así lo acuerda.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión firmando todo, de que certifico.



José Fernández  


### Acta de discusión y aprobación del Presupuesto ordinario para el año 1945.

En Alguer de Abar a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Anna Ribes, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, compuesto de los sones concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1945, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda, habiendo se llevado las demás forma-



lidades legales y examinado y revisado por el tribunales. Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, y el informe lectoral, de orden del mismo, procedió a dar lectura integral, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se establecen, cuyos efectos fueran discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente.

Conceptos	Categorías	
	Leyendas	Pecios de
Presupuesto de Gastos.		
1º Obligaciones fiscales	39 31	35
2º Reparación Municipal	6 00	-
3º Vigilancia y Seguridad	"	"
4º Policía Urbana y rural	2 220	-
5º Recaudación	"	"
6º Personal y material de oficiales	5 400	-
7º Salubridad e higiene	940	-
8º Beneficencia	100	-
9º Asistencia Social	708	43
10º Justicia Pública	1 359	86
11º Obras Públicas	900	-
12º Mantes	"	"
13º Fomento de los intereses comunales	3 000	-
14º Servicios Municipales (1)	"	"
15º Necesidades	11 89	63
16º Entidades menores	"	"
17º Agrupación propia del Municipio	950	-
18º Juzgados	400	-
19º Recetas	"	"
Total al Presupuesto de Gastos		30 679 27
Presupuesto de Ingresos		
1º Recetas	"	"



3º	O provechamiento de bienes comunales	800	-
3º	Subvenciones	"	
4º	Servicios Municipales	"	
5º	Cuarteles y extraordinarios	108	40
6º	Arbitrios con fines no fiscales	"	
7º	Contribuciones especiales	"	
8º	Derechos y tasas	2220	-
9º	Cuotas, recargo y participaciones en tributos nacionales	1456	-
10	Injerencia Municipal	16614	51
11	Vueltas	100	-
12	Municipalidades	"	
13	Ciudades Menores	"	
14	Agrupación pura del Municipio	"	
15	Reservas	"	
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>		20699	27

Resumen.

Importan los gastos por todos conceptos 20699 27  
Id. los ingresos id. id 20699 27

Asimismo quedó aprobado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se unirá al ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda copia entitulada del mismo, todo a los efectos del Art. 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Mayo de 1924.

Igualmente se acordó que por haber cesado en el cargo de Jefe de la Guardia Rural de Camps, D. Tomás Santamaría Muñoz, nombrar con carácter interino para el cargo citado a D. José Botella Alborn, con el sueldo que figura en el anterior Presupuesto.

Fue Moción una vez más asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó las sesiones pidiendo tales, de que certificó.

*Marrero*

Diligencia = Por no reunirse suficiente numero de señores festivos no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar dejó de convocarse para dos días después.

Alcaldía de Arnuero 8 Enero de 1945.

*Marrero*

Sesión ordinaria del día 29 febrero de 1945.

En Alcaldía de Pláns a veintimilve de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la presidencia de S. Miguel Álvarez Ríos, Alcalde, se reunieron los señores festivos que al margen se mencionan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta a orden de la Presidencia, dio lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Dijo cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, aclarándose se dirigir el acuerdo correspondiente.

Se acordó y aprobó la distribución de fardos para atenciones del actual mes, importando la dorava parte del Presupuesto de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión ordinaria pidiendo todo, de que certificó.



*Marrero*

*Marrero*

José Marrero

○

*Marrero*

Diligencia= Por no reunirse suficiente numero en  
sesiones plenarias no se celebró la sesión  
ordinaria de hoy, y no habiendo asun-  
tos de que tratar, dejó de convocar carna-  
para dos días después.

Alqueria de Oriar 5 febrero de 1945.

Sesión ordinaria del dia 26 febrero de 1945.

En Alqueria de Oriar a veinticinco de febrero de  
mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde D. Miguel Aina Ríos, se ren-  
ovaron los letrados festivos que al margen se re-  
pusan con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente al dia de hoy.

Abierta esta por orden de la presidencia, dio  
se lectura al acta anterior, la que por unanimidad  
fue aprobada.

Dijo cuenta y lectura a circulares y demás cor-  
respondencia oficial, acordándose se diera el debido  
cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos  
para atenciones del actual mes, importando  
la dorava parte del Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el  
Señor Alcalde levantó la sesión firmando lo  
dicho que certifico.

  
José Torregrosa

Diligencia= Por no reunirse suficiente numero en  
sesiones plenarias no se celebró la sesión ordinaria de  
hoy, y no habiendo asuntos de que tratar  
dejó de convocar para los días des-  
pues.

Alqueria de Oriar 5 de Marzo de 1945.



Sesión ordinaria del dia 26 de Marzo de 1945

En Alqueria de Oriar a veinticinco de Marzo de  
mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la presi-  
dencia del Señor Alcalde D. Miguel Aina Ríos,  
se renovaron los letrados festivos que al margen  
se pusieron con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria de hoy.

Abierta esta por orden de la presidencia.  
diose lectura al acta anterior, la que por  
unanimidad fue aprobada.

Dijo cuenta y lectura a circulares y demás  
correspondencia oficial, acordándose se diera  
el debido cumplimiento.

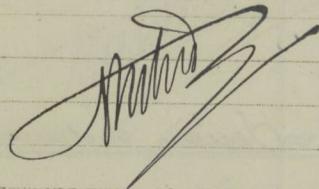
Se acordó y aprobó la distribución de fondos  
para atenciones del actual mes, importando  
la dorava parte del Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levantó la sesión fir-  
mando todos de que certifico.

  
Miguel Aina Ríos  
Torregrosa

Dilegencia: Por no reunirse suficiente numero de señores gestores, despues de celebrarse la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar despues de convocarse para dos dias despues.

Algeria de Oriar 3 de abril de 1945.



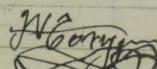
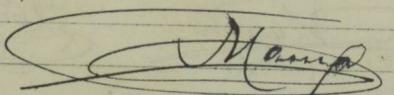
Sesión ordinaria del dia 23 de Abril de 1945

En Algeria de Oriar a veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta y uno. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Anna Ribes, se reunieron los señores gestores que suscriben, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

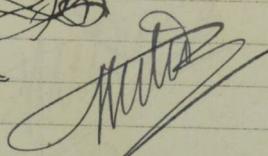
Abierta esta en orden de la presidencia, díose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Díose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se dé en el libro correspondiente.

Por ultimo se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, imputando la dorava parte al presupuesto de gastos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos, de que consta.

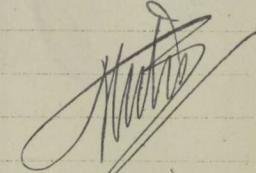
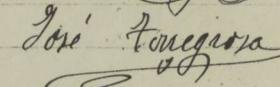
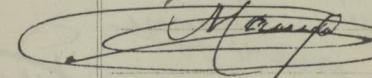


Don Torregrosa



Dilegencia: Por no reunirse suficiente numero de señores gestores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, despues de convocarse para dos dias despues.

Algeria de Oriar 7 de Mayo de 1945.



Sesión ordinaria dego extraordinaria del dia 13 de Mayo de 1945.

En Algeria de Oriar a doce de Mayo de 1945.

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Anna Ribes, se reunieron los señores gestores que suscriben con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

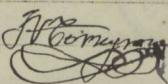
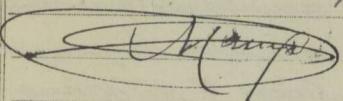
Abierta esta en orden de la presidencia, díose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Díose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se dio cuenta y lectura de la circular de la comisión General de Abastecimientos y Transportes min 518, inserta en el P.O. de la provincia de fecha 8 actual n.º 106, y una vez enterrada la comprobación del contenido de la misma, acordó nombrar a D. Manuel Esteban Pastor, Secretario de la Dilegencia Local de Abastecimientos y Transportes de este pueblo, cargo de secretario del Ayuntamiento que viene desempeñando desde el año 1940, con el haber anual de tres mil quinientos pesetas. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente, levantó la sesión firmando

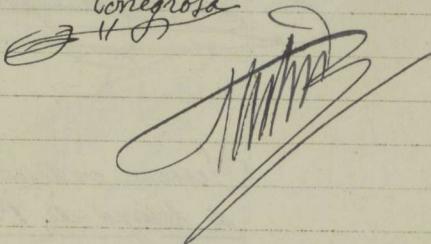


todos los comparecientes, de que gozó  
el Secretario, certifico.



José

Torregrosa



### Sesión ordinaria del dia 26 Mayo 1945

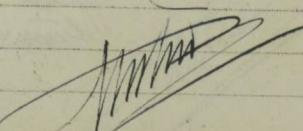
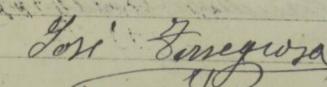
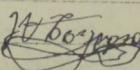
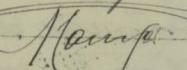
En Alquería de Añar a secretario de mayo de  
nueve y veinticinco cuarenta y uno. Bajo la Presi-  
dencia del Señor Alcalde D. Miguel Auna Ribes,  
se reunieron los señores Jefes que asistieron, con  
el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia  
diese lectura del acta anterior, la que por  
unanimidad fue aprobada.

Diese cuenta y lectura de circulares y demás  
correspondencia anterior, acordándose se  
diera el debido enmendamiento.

Se aprobó la distribución de fondos pa-  
ra atenciones al actual mes, importando  
la dorava parte del Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
el Señor Presidente levantó la sesión firmando  
de todos, de que certifico.



Diligencia = Por no reunirse suficiente número de señores Se-  
ñores no se celebró la sesión ordinaria de hoy.  
y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de  
cargarse para dos días después.

Alquería de Añar 4 junio 1945.



### Sesión ordinaria del dia 25 Junio de 1945

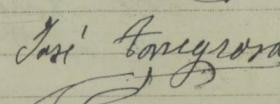
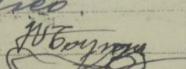
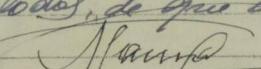
En Alquería de Añar a secretario de junio de  
nueve y veinticinco cuarenta y uno. Bajo la Presi-  
dencia del Señor Alcalde D. Miguel Auna Ribes.  
se reunieron los señores Jefes que al margen  
se señalan con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la Presidencia, di-  
se lectura al acta anterior, la que por una-  
animidad fue aprobada.

Diese cuenta y lectura a circulares y de-  
mas correspondencia oficial, acordándose se  
diera el debido enmendamiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fon-  
dos para atenciones al actual mes, importando  
la dorava parte del Presupuesto de  
gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el  
Señor Presidente levantó la sesión firmando  
de todos, de que certifico.



Diligencia - Por no reunirse suficiente numero de señores Gestores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alguería de Oriar 2 Julio de 1945.

Sesión ordinaria del dia 30 de Julio de 1945

En Alguería de Oriar a treinta de julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Díaz Ríos, se reunieron los señores Gestores que al margen se mencionan en el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy. Abierta esta sección de la Presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, así dándose se dio el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atención del actual mes, sujetando la dorava parte del Presupuesto al fasto.

y no habiendo asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos de que da fe.

Diligencia - Por no reunirse suficiente numero de señores Gestores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar dejó de convocarse para dos días después.

Alguería de Oriar 6 Agosto de 1945.

Sesión ordinaria del dia 27 de Agosto 1945.

En Alguería de Oriar a veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Díaz Ríos, se reunieron los señores Gestores que inscriben, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta sección de la Presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad, fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atención del actual mes, sujetando la dorava parte del Presupuesto al fasto.

y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión que firmaron todos, de que certifico.

Sesión ordinaria del dia 3 Septiembre 1945

En Alqueria de Orujo a tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Orujo Ríos, se reunieron los señores festivos, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, dio se lectura al acta anterior, la que por unanimidad, fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordando se se diera el debido cumplimiento.

Por la presidencia se manifestó, que el Reparto para atención de Guardería rural había quedado confeccionado, y que se estaba en el caso de anunciarlo por medio de Banderas y Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo de quince días.

La Comisión justa, después de examinar detenidamente dicho Reparto, acordó aprobarlo ya manifestado la Presidencia.

En este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos, de que certifico.

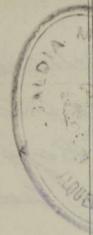
Marcos

H. Torregrosa

José Bonregosa

J. M. M.

Sesión ordinaria del dia 24 Septiembre 1945  
En Alqueria de Orujo a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la Pre-



residencia del Señor Alcalde D. Miguel Orujo Ríos, se reunieron los señores festivos que al margen se enumera con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la Presidencia diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Diose cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Por la Presidencia se manifestó. Que los días 21, 30 del actual y primero de Octubre proximo, han de celebrarse las tradicionales fiestas que en honor a San Miguel dedica este pueblo.

Que los gastos de Música, orquesta, y desfile de Parroquia, han de ser abonados por este Ayuntamiento con cargo al Capítulo 13. Artículo 3º del Presupuesto de Gastos.

La comisión después de una pequeña deliberación, acordó por unanimidad, aprobar lo expuesto por la Presidencia.

Por último se acordó y aprobó la distribución de frutos para atención del actual mes, importando la dorava grante del Presupuesto de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos, de que certifico.



Marcos

H. Torregrosa

José Bonregosa

J. M. M.

Sesión ordinaria del dia 1 de Octubre 1945  
En Alqueria de Oriar a primeros de Octubre de  
mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la Pres-  
idencia del Señor Alcalde D. Miguel Anna Ríbe,  
se reunieron los señores festores que suscriben  
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.  
Abierta esta se ordenó de la Presidencia, diose  
lectura al acta anterior, la que por unanimi-  
dad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás  
correspondencia oficial acordándose se diera  
el debido cumplimiento.

Por la necesidad se expuso, que el el B.O.  
de la provincia n° 213 habia aparecido el c-  
dicto anexando el Repartimiento de quantria  
rural para el actual año, para que los ante-  
saldos pudieran presentar las reclamaciones  
pertinentes dentro el plazo de quince días  
y transcurridos que han sido no se ha  
formulado reclamación alguna, siendo  
de parecer sea aprobado dicho documento  
obriatorio.

La corporación así lo acuerda por  
unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar, el Señor Presidente levantó la se-  
sión firmando todos, de que consta.

M. Anna

H. Gómez

José Torregrosa

J. M. V.



Sesión ordinaria del dia 29 Octubre de 1945

En Alqueria de Oriar a veintinueve de Octubre  
de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la  
Presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Anna Ríbe,  
se reunieron los señores festores que sus-  
criben con el fin de celebrar la sesión ordi-  
naria de hoy.

Abierta esta se ordenó de la Presidencia,  
dióse lectura al acta anterior, la que por  
unanimidad, fue aprobada.

Dióse cuenta y lectura a circulares y de-  
mas correspondencia oficial, acordándose  
se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de  
fondos para atender al actual mes, im-  
portando la dorava parte del Presupuesto  
de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar, el Señor Presidente levantó la sesión  
firmando todos, de que consta.



M. Anna

H. Gómez

José Torregrosa

J. M. V.

Diligencia: Por no vernos suficiente numero de señores  
festores no se ha celebrado la sesión ordi-  
naria de hoy, y no habiendo asuntos de que  
tratar, dejó de convocarse para los días  
después.

Alqueria de Oriar 5 Noviembre 1945



Sesión ordinaria del dia 26 Nubre 1945

En Alqueria de Abar a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Abar Ribes, con mi asistencia, se reunieron los señores que componen la Comisión festera, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden del la Presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes importando la dorava parte del presupuesto de fiestas.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todo de que datcheo.

Marcos

José Torregrosa

Hernández

Miguel

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de señores festeros no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alqueria de Abar 3 de Diciembre de 1945

Miguel

Sesión ordinaria del dia 28 de Diciembre de 1946

En Alqueria de Abar a veinticinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Abar Ribes, se reunieron los señores festeros que componen la Comisión con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden del la Presidencia diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó los pagos efectuados e ingresos, durante el año actual, así como la distribución de fondos para atenciones del actual mes importando la dorava parte del presupuesto de fiestas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todo de que datcheo.

Marcos

José Torregrosa

Hernández

Miguel

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de señores festeros no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alqueria de Abar 7 Enero de 1946

Miguel



Sesión extraordinaria del dia 12 Enero 1946.

En Alquería de Aluar a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Aura Ríos, se reunieron los señores señores que componen la Comisión con el fin de celebrar la sesión extraordinaria de hoy.

Abierta esta por orden de la presidencia, diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente por el Secretario se dio lectura del Oficio circular del Sr. Presidente de la Cámara Diputación Provincial de Alicante de fecha 21 del pasado mes de diciembre en el que se fijan las Bases para la recaudación por la mencionada Diputación de la contribución de Ilos y consumos en los Epígrafes citados por la base 36 de la Ley de 17 de Julio de 1945.

La Corporación entroada en el contenido del Oficio antes mencionado, acordó aceptar en todas sus partes las referidas Bases y autorizar al Señor Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento pueda formalizar el correspondiente contacto con la Corporación Provincial. Y de conformidad con el apartado 2º de la Base 1º. A continuación se transcriben los pertinentes al anterior acuerdo.

1º. Acordándose a lo dispuesto en el apartado 2º de la orden del Ministerio de Hacienda de 31 de Octubre de 1945 los Ayuntamientos interesados transferirán a la Cámara Diputación provincial de Alicante las facultades recaudatorias que les estan atribuidas, en los conceptos de la contribución de Ilos y consumo que les han sido cedidos por la base 36 de la Ley de 17 de Julio de 1945.

La Diputación provincial, de conformidad con lo previsto en el artículo 346 del Estatuto Municipal

de 8 de Mayo de 1934, artículo 74 del mismo Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de agosto del mismo año, utilizará una Delegación general de los Ayuntamientos, subrogándose plenamente de las atribuciones que corresponden a las Corporaciones Municipales en materia recaudatoria, voluntaria y ejecutiva, con referencia a los conceptos mencionados. Entre dichas funciones delegadas se entiende comprendida la investigación e inspección de Impuesto, impuestación de sanciones por omisión, olatación y defraudación, resolución de reclamaciones de los contribuyentes y realización del procedimiento ejecutivo en todos sus trámites e incidentes, sin intervención alguna en el mismo del Ayuntamiento.

- 2º. Las tarifas que servirán de base al acuerdo, serán las fijadas por el Reglamento del Impuesto de 14 de diciembre de 1945, estando obligado el Ayuntamiento a mantenerlo en toda su integridad, sin reducción alguna.
- 3º. La Diputación provincial asegurará al Ayuntamiento un cargo anual equivalente al promedio de la recaudación obtenida en el año 1944 y primer semestre de 1945.
- 4º. El importe de este acuerdo se ingresará en la caja Municipal por trimestres naturales, en los diez primeros, a su vencimiento.  
Dentro de los treinta días siguientes a la terminación de cada año en que se halle en vigor este acuerdo, la Diputación provincial rendirá al Ayuntamiento cuenta detallada de los ingresos obtenidos por todos conceptos. La Corporación Municipal comunicará su aprobación o formulará reparos en plazo de quince días, considerándose aceptada dicha cuenta si transcurriese el mencionado término sin dar contestación alguna. Aprobada la cuenta, negada o tautamente, la

- la Diputación ingresará los mesos de recaudación sobre el cupo en plazo de quince días.
- 5º Las cantidades recaudadas se considerarán como valores fuera del presupuesto provincial, y se manejarán en una cuenta especial situada en un establecimiento bancario, con separación absoluta de los fondos ordinarios de la Diputación, estimándose las existencias de dicha cuenta como depósito a cargo de la mencionada Corporación.
- 6º La Diputación provincial percibirá en concepto de apremio de cobertura y por los gastos de administración, inspección e investigación a su cargo, las siguientes porcentajes.
- A) El diez por ciento del cupo concertado.
  - B) El cincuenta por ciento de los mesos de recaudación que se consigan sobre el indicado cupo.
  - C) La totalidad de las multas que se hagan efectivas y de los recargos en procedimiento de apremio.
- La Diputación deducirá y tendrá los premios que le correspondan con arreglo a esta cláusula al efectuar los ingresos previstos en la cuenta.
- 7º Este convenio comenzará a seguir el día 1º de Enero del 1946. La duración del mismo será por dos años, que se entenderán tacitamente prorrogados por igualdad sucesiva si alguna de las partes no comunicase su desacuerdo a la otra, previamente por escrito, con dos meses de anticipación al final de cada ejercicio.
- No obstante la Diputación podrá acordar en cualquier momento la rescisión del contrato por causa justificada o perjuicio notorio. También podrá el Ayuntamiento declarar la rescisión del contrato por no efectuar la Corporación provincial los ingresos previstos en los plazos anticipados. La Diputación provincial efectuará la recaudación voluntaria utilizando cualquier de los procedi-

- mientos que a continuación se enumeran.
- A) Concerto con los gremios constituidos a este efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 450 del Estatuto Municipal, sin intervención del Ayuntamiento. Este sistema se considerará obligatorio para los interesados cuando la Corporación provincial lo acuerde siempre que el cupo a repartir no excede del fijado en el convenio y viene a tratarse de los artículos 18, 19, 30, 37 y 38 de la correspondiente tarifa.
- La Diputación establecerá normas generales para regular el sistema de convenio gremial, en los que podrá preverse el afianzamiento de los magos.
- B) Convenios individuales en todos los casos que la Diputación los proponga y los interesados los acepten. Estos convenios se entenderán libremente revocables por la Corporación provincial.
- C) Sistema de declaración juraada o liquidación, cuando la Diputación no utilice los procedimientos enumerados anteriormente. En este caso se fijará por la Diputación provincial las normas a que habrán de sujetarse los interesados, en el breve entendido supuesto de que podrá la misma establecer con carácter obligatorio la intervención de la contabilidad y los procedimientos de control del negocio que considere necesarios, con libre acceso de los agentes e inspectores en los locales, en que los mismos se efectúan.
- El Ayuntamiento quedará obligado a fijar en las ordenanzas de la corporación las normas necesarias para que estos procedimientos adquieran plena efectividad legal.
- 8º El Ayuntamiento prestará a la Diputación las facilidades y auxilios que le sean necesarios para realizar su función recaudatoria, considerando:

se motivo de revisión la infracción de esta  
clausura.

10: La citada en vigor del contrato entre la Diputación y el Ayuntamiento se extenderá condicionada a que por aquella se consiga la aceptación de las presentes bases por un número de Ayuntamientos que representen al menos, el 60 por 100 del cupo fijado por el Estado a la Diputación, en el periodo en que la misma tuvo a su cargo el impuesto.

A continuación por el señor secretario, de orden al Sr. Alcalde, procedió a dar lectura íntegra de la Base 55 de la ley de Bases al 17 de julio de 1945, y una vez estudiado el contenido de la misma, la corporación acordó se consigna en el Vigente Presupuesto de Gastos, los quinientos correspondientes a los Empleados Municipales.

No habiendo mas asunto de que tratar, el señor Alcalde levantó la sesión, estudiándose la presente acta, que firmaron los que encuevan de que pertenece.

José Torregrosa

10/11/46  
J. Torregrosa

M. R. R.

Acta de discusión y aprobación del Presupuesto ordinario para el año 1946.

En Alquería de Aruan a veintidós de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto y bajo la presencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ávila Ríos, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitalares, compuesto de los señores concejales que al margen se suscriben, en sesión ordinaria, al objeto



de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1946, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda habiéndose llevado las demás formalidades legales y cumplido, y revisado por el Señor Juez.

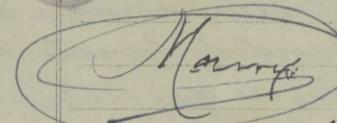
Abreita públicamente la sesión por el Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuya credito fueron disutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fixando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente.

CAPÍTULOS	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		PTAS	CTS
1º	<u>Presupuesto de Gastos</u>	1857	79
2º	Obligaciones generales	600	-
3º	Representación municipal	"	-
4º	Seguridad y seguridad	2220	-
5º	Policía urbana y rural	"	-
6º	Recaudación	9350	-
7º	Personal y material de Oficinas	840	-
8º	Salubridad e higiene	100	-
9º	Beneficencia	982	63
10º	Asistencia social	1530	-
11º	Instruction pública	900	-
12º	Obras públicas	"	-
13º	Defensa	3000	-
14º	Fomento de los intereses comunales	"	-
15º	Servicios municipalizados	1009	70
16º	Comunidades	000	-
17º	Entidades menores	"	-
	<u>Suma y sigue</u>	19107	32

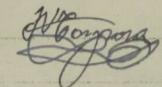
CAPÍTULO	CONCEPTOS	PTAS	CTS
	SUMA ANTERIOR		
17º	Agrupación porcina del Municipio	1517	30
18º	Ingresos	300	-
19º	Resultados		
	Total del Presupuesto de gastos	19107	32
	Presupuesto de Ingresos		
1º	Rentas	"	
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	"	
3º	Subvenciones	"	
4º	Servicios municipalizados	"	
5º	Eventuales y extraordinarios	108	40
6º	Arbitrios con fines no fiscales	"	
7º	Contribuciones especiales	"	
8º	Derechos y tasas	2030	-
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	14938	12
10º	Impresión municipal	1940	80
11º	Multas	100	-
12º	Microrregiones	"	
13º	Municipalidades menores	"	
14º	Agrupación porcina del Municipio	"	
15º	Resultados	"	
	Total del Presupuesto de Ingresos	19107	32
	RESUMEN		
	Importan los Gastos por todos conceptos id. los ingresos id. id.	19107	32
	id. los ingresos id. id.	19107	32

Unanimismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal aprobada por Real Decreto

de 8 de Mayo de mil novecientos veinticinco  
En lo cual el Presidente llevó la sesión  
extraordinaria la presente acta que suscriben  
los señores concurrentes, y certifico.



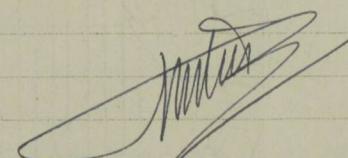
Mariano  
Torregrosa



Alfonso

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de votos para celebrar la sesión ordinaria de hoy, dejó de celebrarse, y no habiendo asunto de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Algeciras el Año 4 de Febrero de 1946.



Sesión ordinaria del día 25 de febrero de 1946.

En Algeciras el Año 4 de Febrero de 1946, a  
un veinticinco cuarenta y seis. Bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde D. Miguel Ávila Ríos, se reu-  
nieron los señores votantes que componen la Co-  
mision con el fin de celebrar la sesión ordi-  
naria de hoy.

Abierta esta sección de la reunión, diose  
lectura al acta anterior, la que por unanimi-  
dad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás  
correspondencia oficial, acordándose se diera  
el dicho comunicamiento.



Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la mayor parte del Presupuesto de gastos.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión finalizando todos de que contó.



*Marcos*

*18/4/46*

*José Torregrosa*

*11/4*

Diligencia = Por no reunirse suficiente número de señores regidores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asunto de que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alcaldía de Orihuela 4 de Mayo de 1946.

*Marcos*

Sesión ordinaria del día 25 de Mayo de 1946.

En diligencia de Orihuela a veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Miguel Ávila Ríos, se reunieron los señores que componían la comisión gestora, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, dióse lectura al acta anterior, la que por unanimidad, fue aprobada.

Dijo cuenta, lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó la distribución de fondos para

atenciones del actual mes, importando la mayor parte del Presupuesto de gastos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión firmando todos de que contó.



*Marcos*

*18/5/46*

*José Torregrosa*

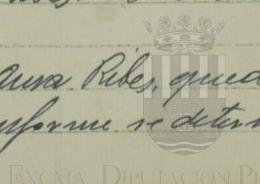
*18/5/46*

Sesión extraordinaria del día 31 de Mayo 1946.

En diligencia de Orihuela a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Miguel Ávila Ríos, se reunieron a las diez horas, previa citación en forma legal, los señores anotados al margen, que constituyen de hecho el Ayuntamiento, con objeto de proceder, de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 18 de los corrientes, a la designación de un comisionario de entre los que integran la Corporación, para tomar parte en la elección de Procuradores de Cortes que ha de constituir la representación de esta provincia.

Abierta la sesión, por el señor Secretario se dio lectura íntegra al referido Decreto, y en su virtud, seguidamente se procedió a elegir, por vicio de papeleta secreta, al comisionario que ha de asistir a la designación del Procurador en Cortes por esta provincia, cuya votación dio el siguiente resultado: Don Miguel Ávila Ríos, la totalidad del Ayuntamiento tres votos.

Habiendo elegido a D. Miguel Ávila Ríos, queda proclamado Comisionario, conforme se determina



en el artículo 3º de la mencionada disposición, al que se le proveerá de la correspondiente Credencial justificativa de su nombramiento.

Por último, acordó el Ayuntamiento que, conforme se establece en el artículo 5º del referido Decreto, se reunían en el inmediatamente plazo de 48 horas, copia certificada de esta acta y certificación expresa de los miembros que de nuevo constituyan la Corporación en esta fecha al Comiso Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Con lo cual dio por terminada esta sesión votandoándose la presente acta, que firmaron todos, de que consta.

Marcos

José Torregrosa

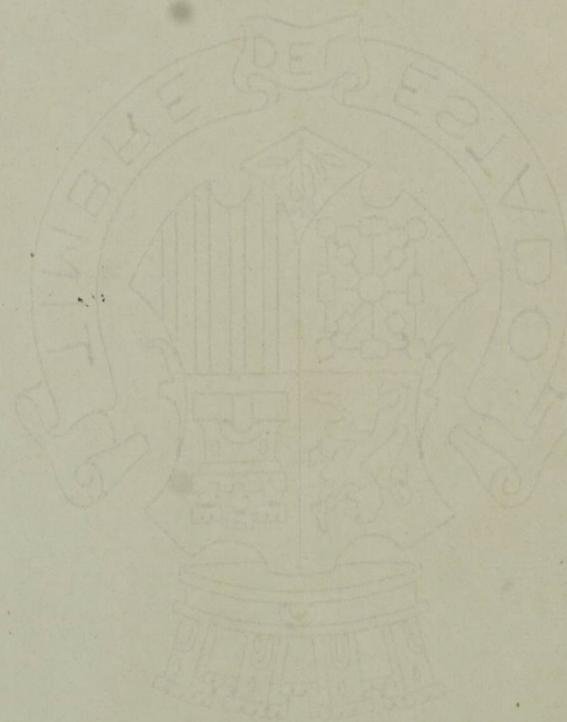
Monroy

Alfonso

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de señores festos, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no teniendo asunto de que tratar, sejo de convocarse para dos días después.

Alegreza de Oriar, 1 de Abril de 1946.

Alfonso



Rafael Con la presente te mandamos  
la forma que se ha dado constituido el  
Consejo municipal de este y te rogamos le  
des curso el acta tal como en las ~~estas~~ que se debe  
mandar para der posicón.

le elección se ha dado con la siguiente  
forma.

Por la U. G. T.

Vicente Forneros Prats  
Miguel Serna Senabre  
Eduardo Senabre Montava  
Ramón Catalá Sanfrancisco  
Por el Partido Socialista

Francisco Senabre Montava  
Arturo Ruiz Meloan

José Guillén







1850